ACTA41

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtualescorreo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 -PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549 - PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO		CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2023-309	ROBINSON CASTAÑO		TUTELA	SENTENCIA
2023-275	IVAN ROMERO	SALVADOR	LEY 906 DEL 2004	AUTO

Medellín, marzo 15 de dos mil veintitrés.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7efe927e1da44317a5446b316fe3ce366396732d265029d5124db54b84652065**Documento generado en 15/03/2023 12:10:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

A C T A No. 070

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Superior de la Judicatura; además de lo Consejo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, conformada por los Doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO** Y RENÉ **MOLINA** CÁRDENAS, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00096-00 (2023-0340-3)

Accionante: Albeiro Manuel Gómez Martínez

Accionado: Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de

Antioquia.

Asunto Tutela de primera instancia

Decisión: Improcedente por hecho superado.

Acta y fecha: N° 070, marzo 15 de 2023

Medellín, 15 marzo de 2023

MARÍA STELVA JÁRA GÚTIÉRREZ

Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

AVISO No. 070

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ **MOLINA** CÁRDENAS, del correo través institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00096-00 (2023-0340-3)

Accionante: Albeiro Manuel Gómez Martínez

Accionado: Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de

Antioquia.

Asunto Tutela de primera instancia

Decisión: Improcedente por hecho superado.

Acta y fecha: N° 070, marzo 15 de 2023

Medellín, 15 marzo de 2023

MARÍA STEVLA JARA GUTIERREZ

Magistrada